

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32598 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa de "Epic Aqua Cádiz, Sociedad Limitada".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa "Epic Aqua Cádiz, Sociedad Limitada", de concesión administrativa para ocupar 44.071 metros cuadrados de superficie terrestre y 3.255 metros cuadrados para canalizaciones subterráneas con destino a la construcción de una piscifactoría, en la zona portuaria de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 17 de septiembre de 2009.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A090069277-1